









USO le traslada a la nueva Directora General de Trabajo toda la problemática laboral por resolver en Ryanair

 La segunda parte del juicio por el ERE, relativa a las agencias, podría postergarse por las medidas contra el coronavirus y retrasar el fallo

<u>Madrid, 11 de marzo de 2020.-</u> Responsables de USO-Sector Aéreo y de la sección sindical de USO en Ryanair, junto con representantes de Sitcpla, se han reunido esta tarde con la nueva Directora General de Trabajo, Verónica Martínez Barbero. La reunión ha servido como presentación y para ponerla al día de la larga lista de asuntos aún por resolver en Ryanair, tanto por Inspección de Trabajo como judicialmente.

"Le hemos trasladado nuestra inquietud en cuanto a muchas denuncias que hemos planteado ante Inspección de Trabajo, relativas a cesión ilegal en las bases o a coacciones durante las huelgas que aún no se han resuelto, ni tampoco con respecto a los contratos ilegales de Girona", explica Lidia Arasanz, secretaria de Comunicación de USO-Ryanair.

Además, "también le hemos mostrado nuestro malestar por el informe de Inspección para el juicio de ayer en la Audiencia Nacional. Con 8 resoluciones que ya tiene sobre cesión ilegal, ni siquiera mencionó ese aspecto tan importante de incumplimientos que está cometiendo Ryanair", continúa la delegada de USO.

USO planteó en mayo del año pasado, de cara a la campaña de la Renta, la problemática de los trabajadores de Ryanair, SAS y Finnair por dobles imposiciones o contribución irlandesa. "Un año después, y a punto de encarar una nueva campaña de la Renta, no nos han dado una respuesta, ni en Hacienda ni en la competencia que en ello pueda tener Trabajo", lamenta Lidia Arasanz. Tanto en ese como en el resto de casos, la directora general ha solicitado a los representantes sindicales toda la documentación para ponerse al día de un conflicto con tantas ramificaciones.

Por último, ante la cambiante situación por el coronavirus, los trabajadores temen que la parte del juicio por el ERE que quedó aplazado al 19 de marzo, la correspondiente a la implicación de las agencias Workforce y Crewlink, no llegue a producirse en esa fecha. "Esto nos crea más incertidumbre aún, pues sin la celebración del total del juicio, no saldrá la sentencia, se irá retrasando el fallo cada vez más", lamenta la responsable de USO-Ryanair.

